
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE

OLAVARRÍA

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SESIÓN DE APERTURA DEL PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
2020, CONVOCADA POR DECRETO H.C.D. 016/20

PRESIDENTE: Dr. BRUNO CENIZO
SECRETARIO: Dr. LEANDRO LANCETA

INTENDENTE MUNICIPAL DE OLAVARRÍA, Dr. EZEQUIEL GALLI
SECRETARIO DE GOBIERNO: Lic. HILARIO GALLI
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO: JULIO CÉSAR VALETUTTO
SECRETARIO DE MANTENIMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS: Arq. JULIO F. FERRARO
SECRETARIO DE DESARROLLO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA: Dr. DIEGO ROBBIANI.
SECRETARIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA: Cra. MARÍA EUGENIA BEZZONI
SECRETARIO DE SALUD: Dr. GERMÁN AUGUSTO CAPUTO

SEÑORES CONCEJALES PRESENTES

ALMADA, Alicia Isabel
AMESPIL, María Guillermina
ARAMBURU, Germán
AROUXET, María Celeste
CENIZO, Bruno
CREIMER, Inés
DE BELLIS, María Victoria
ENDERE, Martín Julián
FERREIRA, Fermín
GARCÍA, Ubaldo Valerio

GONZÁLEZ, María José
KRIVOCHEN, María Cecilia
LANDIVAR, María Mercedes
LASCANO, Guillermo Ernesto
LASTAPE, Alberto Martín
MARINANGELI, Nicolás
RODRÍGUEZ, Eduardo Miguel
SALERNO, Maite Edith
SÁNCHEZ, Eduardo Juan
SANTELLÁN, Guillermo Mauricio.

EN LA CIUDAD DE OLAVARRÍA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE REALIZA, EN EL SALÓN RIVADAVIA DE LA MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA, LA SESIÓN DE APERTURA DEL PERIODO ORDINARIO DE SESIONES 2020, CONVOCADA POR DECRETO H.C.D. N° 016/20.-

APERTURA DE LA SESIÓN

-A la hora 19 y 12, dice el...

Sr. PRESIDENTE (Cenizo).- Queda abierta la Sesión.

IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL

Sr. PRESIDENTE (Cenizo).- Vamos a dar comienzo a esta Sesión de Apertura del Periodo Ordinario de Sesiones 2020, convocada por Decreto H.C.D. N° 016/20. Voy a invitar al Intendente Municipal, Dr. Ezequiel Galli, a izar la Bandera Argentina. (Puestos de pie los Señores Concejales y público presente, se procede a izar el Pabellón Nacional, ubicado en el Estrado de la Presidencia).
(Nutridos aplausos en el Recinto).

- Así se hace.

Por Secretaría se tomará asistencia.

A S I S T E N C I A

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- Se encuentran presentes la totalidad de los señores Concejales.

ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL ARGENTINO

Sr. PRESIDENTE (Cenizo).- Los invito a ponernos de pie para entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino.

- Así se hace.

(Nutridos aplausos en el Recinto).

Sr. PRESIDENTE (Cenizo).- Por Secretaría se dará lectura a la reseña de lo actuado por este Honorable Concejo Deliberante en el Periodo Deliberativo 2019/2020.

RESEÑA DE LO ACTUADO POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EN EL PERIODO 2019/2020.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- (Leyendo).-

En el período comprendido entre el primero de marzo del año 2019 y el 29 de febrero del año 2020, se presentaron los siguientes Proyectos de Instrumentos Normativos.

Corresponden al Departamento Ejecutivo Municipal: 99 Proyectos de Ordenanza, 2 Proyectos de Decreto y 1 Proyecto de Resolución.

Corresponde al Bloque Cambiemos – Juntos por el Cambio: 4 Proyectos de Resolución y 9 Proyectos de Decreto.

Corresponde al Bloque Cuidemos Olavarría: 3 Proyectos de Ordenanza, 2 Proyectos de Comunicación, 10 Proyectos de Resolución y 1 Proyecto de Decreto.

Corresponde al Bloque Unidad Ciudadana: 1 Proyecto de Ordenanza, 4 Proyectos de Pedido de Informes, 2 Proyectos de Decreto, 1 Proyecto de Comunicación y 41 Proyectos de Resolución.

Corresponde al Interbloque Frente de Todos: 1 Proyecto de Ordenanza, 34 Proyectos de Resolución, 5 Proyectos de Decreto, 2 Proyectos de Comunicación y 4 Proyectos de Pedido de Informes.

Corresponde al Bloque Frente de Todos: 2 Proyectos de Ordenanza, 14 Proyectos de Resolución, 1 Proyecto de Decreto, 2 Proyectos de Comunicación y 3 Proyectos de Pedido de Informes.

Corresponde al Bloque Radicales Convergentes: 24 Proyectos de Resolución, 3 Proyectos de Comunicación y 2 Proyectos de Pedido de Informes.

Corresponde al Bloque Unión Cívica Radical: 4 Proyectos de Resolución y 3 Proyectos de Ordenanza.

Corresponde al Bloque Foro Olavarría: 7 Proyectos de Ordenanza, 3 Proyectos de Comunicación y 15 Proyectos de Resolución.

Corresponde al Bloque de los Trabajadores: 7 Proyectos de Resolución, 1 Proyecto de Decreto y 1 Proyecto de Pedido de Informes.

Corresponde al Bloque CoPeBo: 1 Proyecto de Ordenanza, 1 Proyecto de Comunicación, 10 Proyectos de Resolución y 3 Proyectos de Pedido de Informes.

Corresponde al Bloque Frente Renovador: 1 Proyecto de Comunicación y 19 Proyectos de Resolución.

Corresponde a Bloques Determinados del H.C.D: 1 Proyecto de Ordenanza, 6 Proyectos de Resolución, 2 Proyectos de Decreto, 4 Proyectos de Comunicación y 2 Proyectos de Pedido de Informes.

Corresponde a Instituciones Sociales, Políticas o Educativas y Vecinos: 7 Proyectos de Ordenanza, 17 Proyectos de Resolución, 2 Proyectos de Pedido de Informes, 7 Proyectos de Comunicación y 4 Proyectos de Decreto.

Corresponde a Particulares: 3 Proyectos de Decreto.

De los proyectos en tratamiento, resultaron sancionados: Ordenanzas: 110; Comunicaciones: 23; Decretos: 43; Pedidos de Informes: 15; Resoluciones: 139. Siendo un total de 330 Instrumentos Normativos.-

Del total de Ordenanzas aprobadas, corresponden: al Bloque Cambiemos: 4; Bloque Unidad Ciudadana: 2; Frente Renovador: 1; Radicales Convergentes: 1; Bloque de los Trabajadores: 3; Foro Olavarría: 2; Unión Cívica Radical: 1; Bloques Determinados del H.C.D.: 1; Departamento Ejecutivo Municipal: 91; Instituciones Sociales, Políticas o Educativas y Vecinos: 6.

Del total de Resoluciones aprobadas, corresponden: al Bloque Cambiemos: 11; Bloque Unidad Ciudadana: 14; Bloque Cuidemos Olavarría: 16; Frente Renovador: 36; Radicales

Convergentes: 19; Bloque de los Trabajadores: 15; Foro Olavarría: 10; Bloques Determinados del H.C.D.: 9; Instituciones Sociales, Políticas o Educativas y Vecinos: 7.

Del total de Comunicaciones aprobadas, corresponden: al Bloque Cambiemos: 1; Bloque Cuidemos Olavarría: 2; Bloque Unidad Ciudadana: 4; Frente Renovador: 5; Radicales Convergentes: 4; Bloque de los Trabajadores: 5; Bloques Determinados del H.C.D.: 2; Instituciones Sociales, Políticas o Educativas y Vecinos: 1.

Del total de los Decretos aprobados, corresponden: al Bloque Cambiemos: 17; Bloque Cuidemos Olavarría: 7; Bloque Unidad Ciudadana: 5; Frente Renovador: 2; Radicales Convergentes: 3; Bloques Determinados del H.C.D.: 7; Bloques que integran el H.C.D.: 1; Instituciones Sociales, Políticas o Educativas y Vecinos: 2.

Del total de Pedidos de Informe: Bloque Cuidemos Olavarría: 4; Bloque Unidad Ciudadana: 4; Frente Renovador: 2; Foro Olavarría: 1; y Bloques Determinados del H.C.D.: 4.-

Sr. PRESIDENTE (Cenizo).- Corresponde, de acuerdo al Orden del Día, invitar al Sr. Intendente Municipal a dar su mensaje anual.

- Así se hace.

(Aplausos en el Recinto).

MENSAJE ANUAL DEL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL,
Dr. EZEQUIEL GALLI

Sr. INTENDENTE MUNICIPAL (Galli).-

Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante, Dr. Bruno Cenizo, Concejales presentes, autoridades y miembros de las instituciones de nuestra comunidad, medios de comunicación, funcionarios. Queridos vecinos y vecinas de Olavarría.

Buenas noches.

Han pasado 4 años desde el momento en que Olavarría cambió. Fue poco tiempo, y al mismo tiempo, fue muchísimo. La Ciudad era otra, el país era otro.

En estos 4 años sucedieron muchas cosas. Una de ellas fue la renovación de la ciudadanía por un Gobierno que apostó y apostará siempre por el trabajo y la honestidad.

Tengo el orgullo hoy de confirmar esa confianza en nosotros, para seguir con un proceso de cambio por 4 años más.

Deseo, inicialmente, agradecer el trabajo de los distintos bloques de este Concejo Deliberante. Como en la sociedad o la familia, en política se pueden construir paredes o puentes. Este Concejo ha querido construir puentes, porque entendieron que era no sólo la mejor opción, sino la única para los vecinos de Olavarría y las localidades.

En segundo lugar, a los verdaderos protagonistas, a los motores de Olavarría, los vecinos. Sus participaciones, sus sugerencias, sus críticas, han hecho crecer Olavarría.

En tercer lugar, deseo agradecer a las Instituciones, Clubes, Iglesias, ONG; Sociedades vecinalistas y de Fomento, todo ese gran tercer sector que trabaja, muchas veces, en silencio. Sin ustedes la sociedad civil sería mucho más compleja.

Por último -y no menos importante- deseo agradecer a mi familia. Y en este inicio de Sesiones, deseo hacerlo con un homenaje, recordándoles a todos y cada uno de los vecinos que es lo más importante que podemos tener: tíos, abuelos, padres, hijos o hermanos. La Familia es el motor más poderoso.

Gracias a mi familia. Sin ellos, esto no sería posible.

El 2019 ha sido uno de los años más difíciles de nuestra Gestión, y sé que también ha sido sumamente complejo para las familias de Olavarría. Por esto, redoblamos nuestros esfuerzos con mucha presencia en cada barrio, en cada hogar, con cada vecino.

Desde la Dirección de Inclusión Social, enmarcada en el ámbito de la Subsecretaría de Desarrollo Social, se reforzaron las políticas dirigidas a las familias más vulnerables, mediante el acompañamiento de un equipo profesional que estuvo los 365 días del año en la calle, procurando dar respuestas a quienes más nos necesitaron, brindando asistencia y atención a más de 2000 familias.

La alimentación, los mejoramientos habitacionales o la vulneración de otros derechos básicos, fueron prioridad para nuestro Gobierno y se abordaron en el marco de una Guardia Social de Urgencias que se formalizó durante el año finalizado, donde el Estado Municipal estuvo presente de manera eficaz ante cada situación social inesperada, con una permanente labor de coordinación e interdisciplinariedad con los diferentes sectores y áreas programáticas del Municipio y con las instituciones del Estado y las de la Sociedad Civil.

Desde la Dirección de Inclusión Social continuaremos desarrollando estrategias y acciones para las poblaciones más desfavorecidas. Un buen ejemplo es la continuidad del Programa “Mejoramiento Habitacional”, una acción que mejora día a día con resultados sin precedentes. En cuanto al trabajo en los Servicios Territoriales Municipales, durante el año 2019 se logró la articulación con diferentes organizaciones y direcciones a nivel Municipal y Provincial, con el objetivo de llegar a todas las personas que en aquellos sectores de nuestra ciudad conviven, promoviendo y fortaleciendo la adquisición de herramientas teórico-prácticas a través de diferentes talleres y cursos. Así, junto a la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, se brindó continuidad a los jóvenes y adultos que finalizaron sus estudios primarios y secundarios, con talleres y cursos de orientación laboral.

También se trabajó con otras áreas del Municipio, como la de Deportes, que facilitó la llegada de la actividad deportiva a todos de manera libre y gratuita, o la de Bromatología, con el plan de vacunación antirrábica y de castración a animales domésticos.

Al igual que en los 4 años de gobierno, continuamos con los Servicios Territoriales Municipales y funcionaron los CAPS, dependientes de la Dirección de Atención Primaria de la Salud, en simultáneo con los Jardines Maternales, Centros de Día y Callejeadas, descentralizando los servicios para llegar a más vecinos de nuestra ciudad.

Cada Servicio Territorial cuenta con la asistencia y abordaje de un trabajador social a fin de garantizar los derechos de las familias del sector, facilitando el acceso a programas municipales, provinciales y nacionales, trabajando desde la coparticipación con las demás instituciones del sector.

Incorporamos cursos para la inserción laboral de la población más vulnerable y capacitación en un oficio calificado.

Desde los Servicios Territoriales hemos podido evaluar, diagnosticar y dar tratamiento a los problemas de aprendizaje y lecto-escritura de niños y adolescentes de todos los niveles educativos, realizando un trabajo en red con las instituciones educativas a las que concurren, con sus familias y el equipo de psicopedagogía.

Continuamos con la atención de la demanda de la comunidad a través de una Trabajadora Social en cada NIDO, para acercar el Estado a la comunidad y poder brindar respuesta ágil.

La atención del Consultorio de Orientación Jurídica, a cargo de una abogada que brinda asesoramiento en temas referidos a filiación, alimentos y régimen de visita, también fue política municipal.

Incorporamos al NIDO de Villa Magdalena la atención por parte de la Oficina de carnet itinerante para su renovación, a fin de facilitar la gestión y accesibilidad al servicio.

Durante el 2020, seguiremos optimizando el uso de nuestros Servicios Territoriales y brindaremos mayores ofertas socio-culturales a cada población.

Intensificaremos el trabajo conjunto entre la Subsecretaría de Desarrollo Social, la Subsecretaría de Cultura y Educación y la Subsecretaría de Deporte y Recreación, para la realización de nuevos talleres.

Incrementaremos las actividades de Desarrollo Humano en cada NIDO, para que todos los vecinos de todas las edades tengan un lugar con oportunidades educativas, recreativas, de emprendimiento, deportivas, artísticas y culturales con una programación gratuita y de calidad que potencie ideas y proyectos. Coordinaremos con los CAPS pertenecientes a cada uno de los NIDOS la difusión y ejecución de campañas y programas de salud.

En el año 2019, asistieron al Programa Municipal Callejeada 400 niños, niñas y adolescentes de Olavarría y recibieron propuestas socio educativas que se están ampliando mes a mes, para brindar más espacios de contención, promoviendo la identificación de fortalezas, el aumento de autoestima y la generación de valores para la construcción de un proyecto de vida y una verdadera inclusión social.

En lo que respecta a los Centros de Día Municipales, a los que concurren casi 400 niños y adolescentes de entre 3 y 14 años, se trabajó en la incorporación de más talleres para los concurrentes, para poder crear nuevos estímulos. Además, se incorporó un Coordinador de Deportes para los Centros de Día N° 1, 2, 4, 5 y 7.

Es uno de nuestros objetivos para el 2020 crear un espacio municipal en el barrio Isaura - abarcando los barrios Cuarteles, Matadero, Belén y Eucaliptus- que pueda contener al Centro de Día, la Callejeada, el Jardín Maternal, el centro de salud y la cobertura del sector con la Trabajadora Social, brindando a estas poblaciones un espacio físico adecuado para el buen funcionamiento de las instituciones y desarrollo de las actividades.

La Educación fue una prioridad, y lo seguirá siendo, porque es piedra fundamental de toda sociedad.

Nos generan orgullo en nuestra Gestión los Jardines Maternales Municipales. Con una matrícula de casi 600 niños, de 45 días a los 3 años de edad, distribuidos en 12 establecimientos, cuentan con un plantel interdisciplinario que año a año sigue creciendo en profesionalismo, dedicación y compromiso. Trabajan junto a la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia y los Centros de Día, para seguir realizando capacitaciones con el personal y con los padres de los alumnos. También este 2019 logramos culminar la reforma edilicia del Jardín Belén, brindando seguridad y un ambiente ameno y saludable para los niños.

Realizamos la municipalización del Servicio Alimentario Escolar, lo que implicó un trabajo de verificación de cupos, aspectos nutricionales, de infraestructura y las prácticas del personal en la cocina -preparación de la comida y cumplimiento de normas sanitarias y bromatológicas-, para garantizar los requerimientos nutricionales a más de 16.500 alumnos de 169 establecimientos educativos.

Desde el 2016, el Municipio creó un programa psicopedagógico que permitió responder a las necesidades de aquellos que presentan dificultades en su aprendizaje. Los excelentes resultados permitieron abrir otra sede de atención en el 2018. En la actualidad, estamos trabajamos en el barrio El Progreso y el Servicio Territorial 4, dando asistencia a un total de 35 niños que han sido derivados tanto por pediatras, psicólogos, neurólogos y equipos orientadores escolares. Se atienden niños de toda la ciudad en situación de vulnerabilidad y que no cuentan con cobertura de una obra social.

Como con la Educación, una sociedad con Deporte es una sociedad con Futuro.

En materia deportiva, continuaremos fortaleciendo los vínculos creados con las instituciones deportivas y educativas de nuestro Partido para optimizar recursos humanos y materiales e incluir a más jóvenes, niños y adultos.

Es el deporte una herramienta fundamental para trabajar valores. Por esto, el Municipio ha decidido invertir en infraestructura deportiva para alcanzar el nivel de equipamiento, recursos y asistencia técnica que garantice el desarrollo del deporte, la recreación y la educación física. Como primer paso, saldamos una deuda importante con la creación de la pista de atletismo en un espacio municipal que nos permitirá cumplir con parte de nuestro propósito. Pero no podemos esperar a que los chicos vengan a hacer deporte: hay que incentivarlos. Por esto, creamos el programa “Deporte, Escuela de vida”, donde clubes, escuelas, asociaciones y el municipio difundimos la práctica deportiva como un espacio seguro y beneficioso para su desarrollo y crecimiento.

El deporte social es otro de los pilares de nuestra Gestión. Con programas y actividades, logramos convocar a vecinos de todas las edades con el objetivo de fomentar hábitos saludables y valores positivos para la vida en comunidad. Son cerca de 40 barrios y localidades las beneficiadas por nuestras políticas deportivas sociales. Trabajamos en conjunto con instituciones intermedias para llevarles a los chicos y grandes actividades como fútbol, handball, educación física comunitaria y gimnasia, entre otras.

Orgullo sentimos si hablamos de Promoción y Prevención de la Salud: Tenemos la tasa de mortalidad infantil más baja de los últimos 25 años, incluso por debajo de los índices de Provincia y de Nación. **(Nutridos aplausos en el Recinto).**

A partir de la implementación del Programa de Salud Sexual y Reproductiva, se registró una caída marcada -del 43%- en el número total de embarazos adolescentes en el Partido de Olavarría, de acuerdo a datos proporcionados por el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Estos datos son el resultado de las políticas públicas que desarrollamos desde el Sistema de Salud Pública, con programas específicos, campañas de prevención, puesta en marcha de consultorios inclusivo, adolescente y de planificación familiar.

En lo que respecta a la atención hospitalaria, durante el 2019 incrementamos la disponibilidad de turnos de especialidades de mayor demanda -cardiología, dermatología, endocrinología- con 50 mil consultas adicionales, haciendo un total de 235 mil consultas -28 % más que en el año 2018-.

En Emergencias, tuvimos más de 600 atenciones mensuales, con un dato vital: la demora en la atención fue la más baja de la Provincia, menor a 6 minutos por atención de emergencia.

En relación al servicio de internación, tuvimos un 15% más que en 2018: 1000 egresos adicionales de pacientes en comparación con ese año.

Un logro más que importante, también, es la consolidación de Olavarría como Ciudad Cardioprotégida, a partir de la implementación del Programa diseñado entre el Municipio e instituciones educativas públicas y privadas, Policía, Bomberos y Ejército del Partido. Esto se tradujo en la instalación de 30 desfibriladores y en la formación en resucitación cardiopulmonar de más de 11.000 olavarrienses.

Y en cuanto a Atención Primaria de la Salud, trabajamos desde la prevención de enfermedades y promoción de hábitos saludables, garantizando a los vecinos una asistencia médica inicial de calidad. Así, durante el 2019, la combi de Atención Primaria llegó a cada barrio y localidad para que los vecinos tengan cerca de sus hogares la posibilidad de realizar controles generales y reciban vacunas. En total, se realizaron 15.000 consultas anuales.

Por esto, también nos ocupamos de los Centros de Atención Primaria. 21 de los 24 CAPS fueron reacondicionados con obras que mejoraron no sólo la calidad de atención de los

pacientes, sino también las condiciones de trabajo de los equipos de salud que allí se desempeñan.

Teniendo a la salud como prioridad, el 2019 fue un año de concreción de obras de infraestructura y de inversión en tecnología para nuestro sistema hospitalario. Así, renovamos los servicios de Radiología, Ecografía, electromedicina y mantenimiento, laboratorios y las áreas de docencia e investigación. También incorporamos nueva señalética, con accesibilidad a toda la población, acentuando especialmente la inclusión de personas con ceguera, baja visión y no alfabetizados; equipamos la clínica médica y quirúrgica, pediatría, los baños públicos y renovamos los consultorios externos y las salas de espera.

Más allá de obras de infraestructura, también le dimos prioridad a la tecnología. Pusimos en funcionamiento la historia clínica digital única, proyecto que fue desarrollado íntegramente por personal municipal. **(Nutridos aplausos en el Recinto)**. Hoy, nuestro Hospital es una de las pocas instituciones que posee un software propio y hecho a medida.

Para el 2020 se pretende cerrar el circuito electrónico de la historia clínica, implementando recetario, interconsulta, solicitudes de prácticas electrónicas y firma electrónica, eliminando el papel casi de forma definitiva y optimizando los tiempos de los procesos internos. Una vez finalizada esa etapa, se va a continuar migrando el sistema del Hospital hacia una nueva tecnología, más estable, robusta, ágil y segura.

Incorporamos respiradores, ecógrafo, computadoras, equipamiento de rayos x, entre otros; equipos que significan un verdadero salto de calidad para los servicios del Hospital, que aportan mayor rapidez y calidad.

Y, sin dudas, lo que marcará un antes y un después para nuestro Sistema de Salud Pública es la concreción de una de las obras más significativas de los últimos 30 años, que implica la ampliación y reestructuración del Hospital Municipal “Dr. Héctor Cura”. En este mismo recinto, hace un año les anunciaba que íbamos a realizar la obra. Hoy ya es un hecho: la construcción avanza y el dinero de los olavarrrienses va a donde debe ir. **(Nutridos aplausos en el Recinto)**.

Pero toda obra debe estar acompañada de recursos humanos capacitados. Por esto, deseo ahora subrayar el trabajo y compromiso de todo el equipo que integra el Sistema de Salud Público, que año tras año sigue formando nuevos profesionales, con el mayor número de residencias médicas en la región, incluyendo medicina general, pediatría, cirugía, clínica médica, terapia intensiva, emergencia, cardiología, enfermería, gineco obstetricia, epidemiología y traumatología.

En cuanto a los ingresos por Coparticipación en el marco de la Ley 10.559, la mejora en los procesos de información y captura de prestaciones ha dado sus frutos -tanto ambulatorias como de internación-. Se generó un incremento en el CUD -coeficiente único de distribución- para el ejercicio 2020 del 1.27% respecto del ejercicio anterior, y revirtiendo la tendencia negativa de los últimos años. De esta manera, el CUD para el Ejercicio 2020 implicará, en términos relativos, mayores ingresos provenientes de la Provincia en concepto de Coparticipación.

Por último, en el área de Bromatología renovamos el laboratorio bioquímico y la veterinaria, con nuevas camillas y una mejor infraestructura edilicia; incorporamos 4 nuevos veterinarios y realizamos un trabajo comprometido y en conjunto con sociedades de fomento y juntas vecinales, llegando con el quirófano veterinario móvil a todos los barrios y localidades. Esto nos permitió avanzar en el número de castraciones, con más de 3000 anuales -cifra que duplica las realizadas en el 2015-. El objetivo para este 2020 es de 6000 castraciones.

Este 2020 trae objetivos que nos harán crecer aún más, para seguir brindando una salud de calidad a todos los olavarrrienses, a todos los vecinos.

Vamos a intensificar las campañas de promoción de la salud. Trabajaremos con el ámbito educativo en prevención de alcoholismo, adicciones, alimentación saludable, e implementaremos kioscos saludables, de salud sexual y reproductiva, y tenencia responsable de mascotas.

Continuarán las obras para que nuestro Hospital y los centros de salud sigan creciendo, brindando atención de calidad y ampliando sus prestaciones. Trabajaremos este año en las áreas de salud mental e internación general de adultos. Y, también, comenzaremos con la construcción del Hospital Veterinario de Día, una de las obras más esperadas por la comunidad.

Continuaremos con la creación de residencias médicas, salud mental y farmacia, y avanzaremos en proyectos conjuntos con la Facultad de Ciencias de la Salud, focalizando en actividades de promoción y prevención.

En materia de Seguridad, fue un hecho significativo la implementación del Programa Ojos en Alerta, que ya posee 1800 ojos activos o ciudadanos que han registrado 750 alertas que permitieron actuar con celeridad gracias al enlace directo entre el vecino y nuestro Centro de Monitoreo.

En lo que respecta a tecnología aplicada a la seguridad también hemos dado importantes pasos, teniendo en cuenta las demandas en los barrios. Invertimos en nuevas cámaras de seguridad: hoy, poseemos 222, y durante el 2020 se instalarán en las localidades 52 cámaras fijas y 8 domos.

No podemos dejar de mencionar las obras que concretamos año a año con transparencia, en tiempo y forma. Obras que los vecinos ven finalmente realizadas en su barrio, en su localidad, y que aportan una mejor calidad la vida. El año 2019 no fue la excepción.

Realizamos 30 cuadras de pavimento y 131 cuadras de cordón cuneta y entoscado de calles, llegando a los barrios Francisco Moreno, Bancario III, Trabajadores, Carlos Pellegrini, San Lorenzo, Norte y PROCREAR de Loma Negra.

En relación a las obras hidráulicas, se realizó la limpieza de 19.000 metros y el entubamiento de 410 metros de canales, la reparación de 52 sumideros y la realización de 210 metros de conducto. Esto implicó que en los barrios Pickelado, Carlos Pellegrini y CECO, entre otros puntos críticos de la ciudad, haya un normal escurrimiento del agua durante los días de lluvia. Extendimos 5.000 metros más de red de gas en los barrios Rivadavia Norte, Mataderos, Sarmiento Sur, AOMA, Pellegrini, Villa Aurora, Villa Magdalena, Los Sauces y en las localidades de Sierras Bayas, Hinojo, Sierra Chica y Loma Negra.

Seguimos avanzando con la red cloacal, un servicio esencial para la salud de los olavarienses. En el 2019, finalizamos obras en 160 cuadras de la ciudad para beneficio de los vecinos de Villa Floresta, Ex Combatientes, Evita, 10 de Junio y Villa Magdalena.

Culminamos 2 obras fundamentales: la ampliación de la planta depuradora de la ciudad y la construcción de la planta depuradora de Loma Negra. Comenzamos, también, la primera etapa de cloacas en el barrio Hipólito Yrigoyen, obra que continuaremos este año con 65 cuadras más.

Una de las primeras medidas adoptadas en nuestra Gestión fue la iluminación completa de nuestro Parque Mitre con LED, planificada en 6 etapas. Esto también fue un compromiso asumido y realizado: en el 2019 inauguramos el último tramo de iluminación.

Y como nuestro compromiso con Olavarría también incluye transformar la ciudad y las localidades en un lugar más sustentable, comenzamos el recambio de LED en otras zonas de la ciudad, comenzando desde el centro para ir avanzando hacia la zona periférica. Ya se han colocado más de 2500 luminarias LED, respondiendo a la necesidad de lograr espacios más sostenibles y eficientes con la incorporación de este tipo de tecnología que, además de brindar

un mayor rendimiento y un importante ahorro energético, mejora la calidad de vida de los vecinos.

Y esta transformación también llegó a los espacios verdes, en parques y plazas de muchos barrios. Con la instalación de más de 200 juegos de plaza y juegos saludables, hoy las familias tienen lugares de esparcimiento y recreación mejor equipados que disfrutaban todos los días, con bancos, senderos y veredas nuevas.

La infraestructura escolar ha sido nuestra prioridad desde que asumimos, y continúa siéndolo. Con una inversión superior a los 55.000.000 de pesos, durante el 2019 intervinimos 25 establecimientos educativos más, permitiendo que la comunidad educativa de escuelas y jardines tengan las condiciones dignas que se merecen para enseñar y aprender. Próximamente, comenzarán las obras en 4 establecimientos. **(Nutridos aplausos en el Recinto).**

Con el sector rural, también el 2019 fue un año de muchos avances, diálogo y trabajo en equipo. Para dar respuestas a las demandas, en cuanto a obras, hicimos más de 70 km de entoscado nuevo y continuamos con el mantenimiento diario de muchos kilómetros más. Nos comprometimos ante la Mesa Agropecuaria a ir aumentando progresivamente la afectación de la tasa vial al 100% durante nuestra segunda Gestión, y estamos cumpliendo.

Las obras del 2019 tuvieron un costo de 528 millones de pesos, lo que representa un incremento del 122% respecto del gasto de capital del ejercicio 2018.

Cambiar la vida a los olavarrrienses también significa dignificar. Luego de décadas de ausencia, hemos entregado documentación de sus hogares. La regularización es una política de inclusión que crea nuevos propietarios plenos, genera mayor igualdad, habilita la urbanización e incrementa la recaudación tributaria. Nuestra Gestión posee un antes y un después con el plan de escrituración y tendrá continuidad en esta nueva etapa.

Durante el 2019, vecinos de los barrios Evita y Amesya dieron un paso enorme, con documentación que los hace titulares.

Para este 2020, además, tenemos previsto avanzar con la regularización de las 52 viviendas de barrio San Martín y continuar con el mismo proceso en los barrios Evita, La Ermita en Hinojo, Villa Magdalena, entre otros.

Hemos realizado planos desde la Dirección Municipal de Casa de Tierras para ayudar a regular distintas anomalías históricas. Colaboramos para la futura aprobación de planos en los Parques Industriales. Incorporamos a la gestión municipal la digitalización de expedientes de afectación a vivienda, logrando así mayor celeridad en los trámites. Pusimos en vigencia el Registro de Demanda Habitacional que nos permite hoy contar con datos socio-económicos, urbanos y habitacionales de aquellos vecinos que se acercan a reclamar por su derecho a un hábitat digno.

Presentamos un programa municipal de acceso al hábitat para los vecinos de Olavarría, llamado Tu. Vi. 10, que comenzará este año. Proyectamos la construcción de 40 unidades habitacionales con fondos municipales. Este programa tiende a solucionar parcialmente la demanda habitacional existente; además, se realizará a través de 10 licitaciones que impactarán directamente en reactivación económica local.

También, nos encontramos trabajando en la incorporación de nuevas tierras al patrimonio municipal, para aumentar el registro y poder así efectuar nuevas entregas de terrenos a los vecinos que no pueden aún concretar el sueño de su casa propia.

Continuamos, codo a codo, trabajando con las instituciones de bien público del Partido de Olavarría para que cada una de ellas tenga la transparencia que amerita, acompañándolas en sus procesos de regularización, con sus gestiones ante organismos provinciales y en su trabajo diario en la comunidad.

El 2019 no fue un año más para el transporte público de nuestra ciudad, y nos convertimos en una referencia a nivel provincial. Orgullosamente, decimos que en Olavarría contamos con unidades accesibles y nuevos recorridos. Seguiremos trabajando en la misma dirección, por esto ya en breve realizaremos la licitación del transporte interurbano de pasajeros para que los vecinos de las localidades también tengan un servicio de excelencia.

El turismo y su promoción crecieron durante el 2019. Ejecutamos el programa “Olavarría conoce a Olavarría” y aumentó el turismo de reuniones, llegando a 30.000 personas que pasaron por el CEMO y el CCO. Participamos en más de 200 eventos locales, regionales y nacionales promocionando Olavarría. Se multiplicó la asistencia digital con información turística, llegando a más de 150 mil personas, y se creó la plataforma turística www.olavarria.tur.ar con información para los prestadores de servicios turísticos. Creamos el primer bus turístico productivo, en donde participaron más de 300 personas y emprendimientos locales, dando la posibilidad de integrar el turismo, la producción, la comercialización, la promoción y la difusión de productos locales al turista y al olavarricense.

En materia de Gobierno Abierto, el año 2019 fue marcado por un fortalecimiento de nuestra política pública de apertura de datos a nivel Municipal, trabajo que iniciamos en diciembre de 2017 y que, a la fecha, se encuentra consolidado en todas nuestras dependencias municipales.

Este avance en datos abiertos ha sido reconocido por organizaciones internacionales como el Observatorio Internacional de Democracia Participativa de Barcelona, quien distinguió al Municipio de Olavarría por su “Plan Participativo de Apertura de Datos”, iniciado en el 2018 junto a 30 instituciones del Partido.

Durante el 2019, también hemos sido evaluados por la Open Knowledge Foundation en materia de datos abiertos sobre género y diversidad, obteniendo el octavo puesto en Argentina, gracias a un importante compromiso y trabajo de apertura de los datos de gestión realizado junto a la Dirección de Políticas de Género del Municipio.

Es importante destacar que, como fruto del compromiso de todas las áreas municipales de trabajar en esta filosofía de gobierno transparente y abierto, hemos logrado que la Open Knowledge Foundation nos posicione en el podio de ciudades abiertas de Argentina. Una vez más, y por un motivo vital, Olavarría está posicionada entre las tres ciudades más transparentes del país. **(Nutridos aplausos en el Recinto).**

En materia de transparencia, también se acompañó a la Subsecretaría de Asuntos Legales del Municipio en el proyecto Normativa Abierta, que permitirá continuar con la apertura de datos y contar con información actualizada referida a la legislación que se genera desde el Municipio, hecho que ya se ha iniciado en el 2019 y constituye uno de los aspectos fundamentales para avanzar en un modelo de Estado transparente.

En lo que respecta a integridad pública y prevención de la corrupción, impulsamos el proyecto del Primer Código de Ética Pública Municipal. Este año será presentado ante este Honorable Concejo Deliberante.

Es importante destacar que su aprobación por parte del Cuerpo Legislativo constituirá una herramienta fundamental para prevenir y combatir posibles hechos de corrupción.

Estamos ante un momento trascendental de la vida pública del Municipio, porque se van a fijar pautas de comportamiento ético para todos sus funcionarios, sumándose a la política pública que obliga a presentar declaraciones juradas que determinamos por primera vez en la historia de Olavarría.

La digitalización también fue para los adultos mayores, porque trabajamos para disminuir la brecha digital y tecnológica de un importante porcentaje de la población con el programa “Más Simple”, articulado junto con Anses y el Enacom de Nación. 3500 personas accedieron a tablets y fueron capacitados por personal municipal de la Subsecretaría de Modernización.

Se realizó el evento OLAVARRIA 2030 y se firmó el convenio con OPDS que nos invita a lograr los Objetivos para el Desarrollo Sostenible. Para este 2020, se buscará concientizar internamente y a las instituciones de la sociedad civil a fin de lograr dicho objetivo del 2030.

Durante el 2019 la actividad emprendedora de nuestra localidad creció considerablemente, ya que los vecinos buscaron mejorar o incorporar nuevas actividades económicas que incrementaran los ingresos familiares. En tal sentido, la demanda de recursos, asistencias, y capacitaciones aumentó, alcanzando máximos promedios de atención diaria en nuestras oficinas.

En cada uno de los ejes de gestión de la Dirección de Economía Social, se trabajó en lo referido a recursos económicos, otorgando 33 créditos por una suma total superior al millón de pesos, manteniendo su índice de cobrabilidad de 89%.

Se benefició a más de 40 emprendimientos textiles de nuestra localidad con materias primas para realizar sus producciones, actividad realizada en conjunto con el Centro de Referencia del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Se realizaron más de 700 asistencias técnicas y asesoramientos a emprendedores, en lo referido a administración económica y financiera; comunicación y comercialización; legal e impositiva, incrementándose en más del 70% respecto al 2018.

En cuanto a capacitaciones, más de 1100 olavarrrienses asistieron a talleres o cursos dictados por la Dirección de Economía social, como así también en el Club de Emprendedores Olavarría, al que asistieron 300 personas.

Se realizó la primera jornada “Olavarría en Primera Persona”, con más de 500 participantes. El objetivo es acercar experiencias que dinamicen el espíritu emprendedor y movilicen en nuestra ciudad nuevos desafíos. El eje de abordaje para el primer encuentro fue “el valor del esfuerzo”.

Desde la Dirección se impulsa la participación de los emprendedores en diferentes Ferias y eventos, consolidando este eje de trabajo como una herramienta de comunicación y venta de productos y servicios del sector.

Se realizaron 10 ferias “Mercado en tu barrio”, con una participación promedio de 22 productores por evento.

En lo referido al trabajo con el sector minero, durante el 2019 seguimos acompañando a las empresas en la generación de mano de obra calificada con capacitaciones específicas.

Culminamos con la medición de canteras y se analizaron los datos de los ensayos, que nos marcará un punto de referencia histórico para establecer comparaciones a futuro sobre la explotación minera en distintos períodos de tiempo y contar con un balance total y dinámico, que permitirá tener disponible un panorama evolutivo de la cantera, permitiendo la fiscalización de las toneladas declaradas.

A partir de la creación del Vivero Municipal y en conjunto con la Dirección de Desarrollo Agropecuario, se trabajó en la forestación preventiva de nuevos emprendimientos mineros, como también de aquellos en desarrollo. La forestación fue con especies autóctonas y de resguardo ambiental.

El objetivo para este 2020 es plantar 5000 nuevos árboles en el sector minero y 1000 para el arbolado urbano.

Durante este año pondremos en marcha el Censo Minero, que nos permitirá evaluar la situación y las posibilidades de desarrollo del sector.

En conjunto con la Cámara de la Piedra de Bs. As. y la Dirección de Caminos Rurales, estamos trabajando para realizar acciones en los caminos rurales mineros.

En el área de Asistencia a empresas, durante el 2019 se han gestionado subsidios para innovación tecnológica por un monto de 6 millones de pesos para 75 beneficiarios, y en materia de créditos para inversión fueron 8 empresas las monetizadas por \$ 26.000.000.

Como todos los años, se participó en el Evento Somos Industria y Encuentro de Parques Industriales, que tiene como objetivo ofrecer todas las soluciones para instalarse en un Parque Industrial y contar con la oferta de tierra disponible en agrupamientos públicos y privados, el financiamiento y la atención de los organismos competentes.

Siendo premisa del Municipio apoyar al desarrollo de las empresas del Partido en cuanto al fortalecimiento comercial y obtención de nuevos mercados y negocios, se apoyó la participación de 14 empresas locales en la Exposición Oil&Gas, importante ámbito para el intercambio de conocimientos, para la presentación de novedades tecnológicas y para la concreción de negocios. También, acompañamos la realización de la Expo Mujeres Empresarias, la Semana de la Industria y la 1° Expo Vivienda.

Durante el 2020, realizaremos un censo económico para lograr datos estadísticos en el sector empresarial.

Para acompañar al sector ganadero, impulsamos el Programa Ganadero del Partido de Olavarría, ofreciendo financiación a productores locales para la reposición de toros; trabajamos en el asesoramiento y ordenamiento porcino y en el Programa para el control de plagas, en el que Olavarría fue el único que hizo algún tipo de control de la tucura.

También, continuamos trabajando en el Programa de Promoción Hortícola en vinculación con el INTA local y la Facultad de Agronomía de la Universidad del Centro. Por último, cabe destacar uno de los ejes más importantes para el sector ganadero: la implementación del DUT, el Documento Único de Tránsito, siendo Olavarría uno de los primeros seis municipios en ponerlo en marcha y que permitió a los productores obtener su guía de traslado de animales vacunos por autogestión, con menos costos y más facilidades.

Para la Dirección de Empleo, fue el 2019 un año marcado por la asistencia, acompañamiento y asesoramiento a personas en búsqueda de empleo, brindando herramientas que permitan mejorar las condiciones de empleabilidad, a través del servicio de orientación e intermediación laboral. Se logró la inserción laboral de 21 personas y se trabajó en los Programas de Empleo Jóvenes con Más y Mejor Trabajo y Promover la Igualdad de Oportunidades de Empleo, ambos pertenecientes al Ministerio de Trabajo de la Nación, logrando la adhesión de más de 400 jóvenes a dicho programa.

Como resultado de la articulación con instituciones, sindicatos y demás direcciones de la Secretaría de Desarrollo Económico y el Municipio, en el año 2019 se capacitaron más de 1100 personas, promoviendo la formación continua y respondiendo a la demanda del sector empresarial en materia de capacitación. Fue un 30% más de personas capacitadas.

También, lanzamos el portal de Empleo para mayor visibilidad de las propuestas laborales.

Para el año 2020 se proyecta el incremento en un 20% el número de inserciones laborales y de las líneas de programas de empleo: Entrenamiento para el trabajo y Programa de inserción laboral.

En lo que respecta a Desarrollo Sustentable, se llevaron a cabo proyectos y actividades que tuvieron por objeto mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del Partido de Olavarría. Se continuó con el control y evaluación ambiental de las actividades productivas y de servicios, digitalizando los trámites ambientales.

En materia de gestión de residuos, se brindó una amplia oferta de actividades aumentando las expectativas de participación. Se realizaron 20 jornadas, como Ecocanjes, campañas de basura electrónica, talleres de compostaje y de residuos, entre otros.

En la lucha contra el cambio climático, se trabajó interdisciplinariamente en el plan local de Acción Climática. Se colocaron estacionamientos para bicicletas en lugares estratégicos de la ciudad con el fin de impulsar la movilidad sustentable. También, se brindaron 80 talleres que capacitaron a 3000 estudiantes en temáticas ambientales, a fin de generar una red de agentes de cambios.

Para este año, hemos proyectado continuar trabajando firmemente en la gestión integral de los residuos, avanzar en la agilización de los trámites ambientales de las industrias en conjunto con el organismo provincial para el desarrollo sostenible, gestionar proyectos de eficiencia energética y energías renovables y continuar con el trabajo conjunto con las instituciones educativas, brindando talleres y capacitaciones.

Durante el 2019, dentro del plano cultural, hemos podido reunir a la comunidad de Olavarría y sus localidades en programas y actividades educativas y artístico-culturales realizadas en las escuelas municipales, Museos, Centros Culturales, Teatro y espacios públicos.

El Centro Cultural San José recibió, durante el 2019, 50.000 personas que se acercaron a disfrutar de ferias, exposiciones de artistas locales y nacionales, juegos y programas de acción cultural.

El Teatro Municipal recibió diferentes obras teatrales de nivel nacional y se desarrolló, también, el 2º Encuentro de Cine Latinoamericano, con el artista Pepe Soriano como padrino.

Otro de los eventos culturales y educativos más emblemáticos fue la 26º Feria del Libro, que reunió a más de 60 escritores locales, nacionales y regionales, además de artistas locales, provinciales y nacionales que formaron parte de esta propuesta que se desarrolló durante 10 días, convocando a más de 15.000 personas.

El 2019 también contó con la gestión del segundo evento gastronómico local “Mercado de Sabores”, que reunió a la gastronomía olavarricense en un masivo encuentro de música y comida.

Punto Digital se transformó en una herramienta de inclusión tecnológica que sigue creciendo en capacitaciones y cursos. Comenzó en el Centro Cultural San José, y en el 2019 llevamos a Hinojo, Loma Negra y Sierras Bayas, permitiendo que la comunidad esté cada día más conectada. Este crecimiento en participación nos llevó a que en el 2019 pusieramos en marcha el Club de Ciencia y Tecnología, propiciando un espacio educativo para fomentar actividades de carácter científico y tecnológico.

El Bioparque Municipal La Máxima, reserva natural de nuestra ciudad, cuida y protege proyectos de conservación de animales y plantas autóctonas, y a su vez trabaja propuestas educativas que reafirman el cuidado y el contacto de niños, jóvenes y adultos con la naturaleza.

Se ha gestionado, junto a la Facultad de Ingeniería de UNICEN y el Museo de las Ciencias, el proyecto Eureka que se materializó en el 2019, convirtiéndose en la primera plaza científica de la ciudad.

El Museo de las Ciencias también desarrolló la segunda edición del proyecto “Puente Educativo”, de importancia para los jóvenes ingresantes a la Universidad, pensado de manera gratuita y con el objetivo de brindar herramientas que permitan el desarrollo de los jóvenes de nuestra ciudad.

Con la premisa de sostener la educación no formal, las 11 Escuelas Municipales de Artística buscan brindar distintas alternativas orientadas a diferentes edades y público, generando un espacio educativo y lúdico. Esto se ve reflejado en la gran participación de olavarrenses: durante el 2019 fueron 3000 los alumnos que realizaron diversas disciplinas.

Desde la Subsecretaría de Cultura y Educación hemos podido, durante el 2019, llevar adelante y cumplir con el calendario cultural anual de manera satisfactoria.

Creemos y sostenemos que es un compromiso con la identidad de la ciudad y sus localidades. Por esto, hacemos hincapié en las fiestas aniversario de cada localidad, Corsos Oficiales, Día del Niño, Aplauso al Asador y Fiesta de Olavarría. En todos ellos, contamos con el apoyo de cada vecino que acompaña su desarrollo, apoyando a nuestros artistas locales, artesanos e instituciones que permanentemente trabajan codo a codo con el Municipio.

Los elencos de la Orquesta Sinfónica Municipal “Mtro. Mario Patané”, el Ballet Folklórico Municipal, el Quinteto de Vientos, el Cuarteto Popular Municipal, el Ensamble Municipal de Tango y Folklore “Mtro. Octavio Sabattini” y la Pareja de Tango, tuvieron participaciones destacadas en grandes escenarios y han itinerado por toda la ciudad y las localidades, acercando su arte y compartiendo de manera directa sus experiencias.

A lo largo del 2019, logramos acercarnos con propuestas culturales y educativas a los diferentes barrios y localidades del Partido. Buscamos modificar culturalmente a la comunidad desde donde se gesta, generando un impacto positivo en todos los niveles y favoreciendo el desarrollo cultural según el interés de cada comunidad barrial.

Es por ello que, a partir de diferentes talleres, como danza, música, teatro, orfebrería, artes plásticas, se persigue la inclusión, la integración y el rescate social, fundamentalmente en los más pequeños y en los adultos mayores. Esto permite promover distintas modalidades de interacción, donde cada integrante con su aporte tiene una incidencia directa sobre el bienestar del grupo. Con la idea de generar espacios de encuentro e iniciativa hacia nuevos conocimientos, promovemos al arte como un vehículo para el crecimiento cultural de cada vecino.

Un claro ejemplo de esto es el trabajo que se realiza desde la Orquesta Escuela Municipal, proyecto que se sostiene sobre tres cimientos: lo educativo, lo cultural y lo social. Integra niños y jóvenes, brindando la oportunidad de aprender un instrumento y formar parte de una orquesta, alejándolos de factores de riesgo como la violencia, las drogas o la delincuencia.

Para este año, apostamos a continuar en este camino de crecimiento y diálogo, de llegar a cada ciudadano con propuestas culturales concretas que abarquen todos los lenguajes y espacios de gestión artística.

El 2020 es un año de celebración y memoria, porque se cumplen 250 años del nacimiento del Gral. Manuel Belgrano y 200 años de su fallecimiento. Esto nos obliga a pensar en nuestra historia y en su compromiso y solidaridad con el país.

En Olavarría, tenemos el honor de custodiar el cuadro con su retrato y, durante este año, organizaremos una serie de actividades que incluirá a todos los vecinos del Partido, apuntando a los diferentes niveles educativos y a representar a la ciudad en diferentes celebraciones de nivel nacional.

También, tenemos el orgullo de anunciar la creación del Ballet Infante Juvenil y la realización de la 27° Feria del Libro, la 9ª Bienal Internacional de Platería y el 3º Festival de Jazz declarado, hace pocos meses, de Interés Cultural Provincial.

Anunciamos, también, que somos el primer Municipio de la Provincia de Buenos Aires en implementar la creación del Departamento de Educación y Acción Cultural, donde se trabajará puntualmente desde la educación no formal en ámbitos formales y/o no formales. Con el objetivo de interpelar al público mediante proyectos diseñados de manera integral, de forma abierta y participativa, se llevarán a cabo actividades específicas que facilitarán a los participantes el conocimiento teórico y práctico, fomentando la reflexión crítica y la exploración de las inteligencias individuales y colectivas, generando nuevos espacios de ocio alternativos.

En el marco de la declaración de la Emergencia en Violencia de Género en el Partido de Olavarría, trabajaremos en líneas de acción definidas que serán los pilares de la planificación de la Dirección de Políticas de Género durante el 2020.

Primero: El acompañamiento a mujeres en situación de violencia, abordado interdisciplinariamente por un equipo profesional especializado compuesto por Abogadas, Psicólogas, Trabajadoras Sociales y Acompañantes Terapéuticas, desde un enfoque de derechos. Ya comenzamos a reforzar el equipo de abordaje con la incorporación de nuevas profesionales, destinadas a cubrir las intervenciones en situación de urgencia, por fuera del horario de atención de la Dirección.

Segundo: En cuanto al trabajo con varones que ejercen violencia de género, este Municipio es uno de los 22, de los 135 que conforman la Provincia de Buenos Aires, que se encuentra abocado y comprometido en el abordaje integral frente a las situaciones de violencia de género. Es por ello que, luego de un año de implementado el dispositivo de abordaje con los varones, decidimos reforzar el equipo técnico interdisciplinario.

Tercero: Es compromiso de este Gobierno la implementación en cada espacio municipal de la Ley 27.499, más conocida como Ley Micaela. En la primera etapa, entre mayo y diciembre de 2019, se capacitaron más de 500 agentes de la Secretaría de Desarrollo Humano y Calidad de Vida, la Secretaría de Salud y el Honorable Concejo Deliberante. En 2020, el objetivo es llegar con las capacitaciones al total de los agentes municipales, pensando en una formación que los comprometa a incorporar la perspectiva de género en sus intervenciones cotidianas. En esta misma línea, el Estado Municipal, junto con el Sindicato de Trabajadores Municipales, está reformulando uno de los artículos de la ordenanza municipal para impartir sanciones para aquellos empleados municipales que se nieguen a la realización de la mencionada capacitación, como también para aquellos agentes que en su ámbito laboral manifiesten alguna divergencia con la mencionada Ley.

Avanzaremos, también, en el lanzamiento de una línea de microcréditos con prioridad en las mujeres que se encuentren en situación de vulnerabilidad social y que sean beneficiarias de algún plan social, para dar respuesta a los emprendimientos que deseen abordar y que podrán devolver no sólo de forma económica sino a través de tiempo de trabajo.

Es un buen momento para informar que, según lo comprometido en el año 2019, estamos próximos a entregar dos viviendas para mujeres que han atravesado situaciones de violencia de género.

Políticas de Género se ha caracterizado por ser una Dirección de puertas abiertas, y se ha hecho presente brindando capacitaciones en territorio o en abordajes específicos cada vez que ha sido requerido por organizaciones de la sociedad civil o de otros estamentos estatales. Más allá de su participación activa y de forma comprometida en la Mesa contra la violencia de género y familiar, ha trabajado en forma mancomunada con otras organizaciones como el servicio penitenciario, Frente Ni Una Menos, escuelas, Instituto de Formación Docente, Sindicatos, Casa Valeria, Universidad Nacional del Centro, fiscalías, Secretaría especializada de violencia, juzgados y comisarías. Sabemos que la complejidad y la urgencia de la problemática nos hace seguir pensando en conjunto acciones concretas de protección para nuestras mujeres que sufren situaciones de violencia de género, pero también nos obliga a actuar haciendo corrimiento al uso político que también se le ha dado a la problemática. Estamos dispuestos y convocados a trabajar en forma conjunta con cada organización que esté comprometida con la erradicación de la violencia.

Nuestro compromiso con la problemática es constante, y esto también se traduce en el presupuesto. En la Rendición de Gastos de 2019, podrán ver que hemos ejecutado un 68%

más de lo previsto para Violencia de Género, sin sumar otros fondos provinciales y nacionales que ejecutamos adicionalmente.

Como Estado, el horror de las muertes tempranas a injustas hace que nos llenemos de impotencia y frustración. Pero tenemos la fortaleza y la convicción de transformar la angustia en trabajo, para seguir pensando y mejorando la política pública con acciones concretas que vayan de la mano del trabajo en equipo, en forma mancomunada con la sociedad toda.

En cuando a la Dirección de Discapacidad y Políticas de Inclusión, durante el 2019, en la terminal de ómnibus se implementó la atención, reserva y otorgamiento de pasajes para personas con discapacidad. En conjunto con la Subsecretaría de Gobierno, se concretó que las personas con discapacidad puedan acceder al transporte urbano e interurbano con la sola presentación del CUD vigente hasta que les entreguen la credencial provincial. Así, las personas con discapacidad no pierden sus derechos.

Continuaremos realizando acciones para aumentar la accesibilidad en Edificios Públicos y Privados y en la vía pública, y seguiremos trabajando en campañas informativas y de sensibilización para lograr en forma progresiva una ciudad más inclusiva y amigable para las personas con cualquier tipo de discapacidad, permanente o transitoria.

De acuerdo con las estadísticas proporcionadas por el REUNA, organismo provincial del Registro Estadístico Unificado de Niñez y Adolescencia, donde se informa el trabajo diario realizado por los Servicios Locales de Promoción y Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, realizamos, desde nuestro Servicio Local, 11.500 intervenciones con 2.100 niños, niñas y adolescentes, con el fin de restituir sus derechos. Los principales motivos de intervención fueron: 42% negligencia, 27% maltrato y 12% abuso sexual. Además, fuimos reconocidos a nivel provincial por segundo año consecutivo por el compromiso y la eficiencia en la carga, procesamiento de datos y generación de estadísticas del sistema REUNA.

Llevamos adelante un trabajo de Promoción de Derechos de niñas, niños y adolescentes, con el fin de concientizar y comprometer a la ciudadanía con esta causa que nos interpela como sociedad. Bajo el lema “Tenemos Derechos” realizamos actividades lúdicas y artísticas con grupos de niños y niñas de escuelas, centros de día y hogares convivenciales. Además, se trabajó asesorando a la ciudadanía sobre los recursos de abordaje en materia de atención de las infancias y promocionamos la línea oficial 102.

Con el fin de generar bienestar en los niños, niñas y adolescentes que vienen a ser asistidos en la vulneración de sus derechos, el equipo de trabajo rediseñó el espacio físico de la sede, volviéndolo más amigable y receptivo. Esto, además, mejora las condiciones de trabajo de quienes desempeñan su función laboral cotidiana de forma tan comprometida.

Para este nuevo año, nos proponemos continuar trabajando en los procesos de corresponsabilidad, como la mesa de Educación y la mesa de Violencia, ya que creemos firmemente que la restitución de derechos sólo tiene sentido si se lleva adelante en conjunto con todas las instituciones involucradas, el Poder judicial, el área de Educación del Estado Provincial y las organizaciones de base territoriales, entre otros actores.

En el marco de la mejora continua, próximamente difundiremos el Primer Manual de Procesos de Trabajo del Servicio Local. Es este un hecho inédito e innovador, ya que es el primer documento de esta índole redactado en la Provincia de Buenos Aires. El mismo contiene el encuadre legal de trabajo, el funcionamiento interno del equipo detallando procesos y procedimientos, los protocolos del trabajo de corresponsabilidad con otras instituciones y la base de datos con estadísticas.

Además, y siendo una preocupación en el equipo de trabajo, elevaremos la propuesta de Ley al Cuerpo Legislativo Provincial, de modificación de tiempos en las medidas de abrigo cuando la problemática por la que se tomó dicha resolución amerite superar los 180 días.

Ya nos encontramos trabajando en la confección de un Protocolo de Niñez, en vistas a instalar la corresponsabilidad en todas las organizaciones y agentes involucrados en el circuito de atención integral.

En lo que refiere a Políticas de Juventud, logramos darles voz a los Jóvenes de Escuelas Secundarias, públicas o privadas, conociendo en profundidad diferentes situaciones de riesgo que atraviesan en la noche olavarricense y en fechas festivas especiales. De esta manera, se logró implementar la campaña “Nos bancamos entre todos y todas”, promoviendo prácticas de cuidado juvenil.

Se realizó la semana de las Juventudes, organizando actividades con jóvenes de distintos puntos de la ciudad, demostrando así a pares y adultos que es posible la diversión libre de consumos problemáticos.

Nos encontramos trabajando para elevar la propuesta de modificación de la Ley Provincial de Nocturnidad, de acuerdo a lo trabajado con la Comisión de Nocturnidad en el marco del Honorable Concejo Deliberante.

Se continuará trabajando en campañas de autocuidado destinadas a adolescentes y jóvenes, a través de diversos formatos y mediante actividades convocantes para este grupo poblacional. Buscamos instalar la coordinación de Juventud como área de información estratégica en materia de recursos municipales para continuar en la gestión de políticas públicas en la materia.

Desde mediados de 2019 estamos implementando el Programa Adolescencias, conformado íntegramente por recursos municipales que ya están en vigencia y, paulatinamente, vamos sumando otros recursos de la sociedad civil, como Cumelén y el equipo distrital de educación para la inclusión escolar, cuyo objetivo es consolidar un trabajo solidario y de confianza entre las instituciones, teniendo en cuenta que es imposible abordar determinadas problemáticas en soledad.

En relación con lo mencionado, y en pos de aunar estrategias y criterios de intervención con los adolescentes de la comunidad, los programas Envión pasaron a formar parte de la Subsecretaría de Derechos, Igualdad y Oportunidades, y estamos trabajando para redefinir proyectos que aborden situaciones complejas de los adolescentes.

Honorable Concejo Deliberante de Olavarría, Medios de Comunicación, Organizaciones del Tercer Sector, autoridades, amigos, vecinos: llegamos a Olavarría por decisión mayoritaria. Una vez más nos han elegido.

Han elegido el camino del esfuerzo y de la honestidad, de la transparencia y del progreso.

Hemos elegido todos, el camino del trabajo y la paz.

Por esto, es fundamental que todos los olavarrenses nos unifiquemos detrás de una simple palabra, una simple idea: diálogo.

El diálogo es el fluido que permite a todo grupo humano, sea familiar, social, deportivo o laboral, avanzar, crecer. Nuestro país, nuestra provincia y nuestro partido necesitan de vínculos saludables, cordiales y amistosos. Es el diálogo el principal vehículo para lograrlo.

Seguiremos estando presentes en cada rincón de la ciudad y del partido, en cada localidad, en cada barrio. Porque el cambio que comenzamos, hace cuatro años, ha tomado más impulso.

Olavarría es el lugar que elegimos para vivir, crecer, estudiar y trabajar.

Olavarría puede y debe ser el lugar que nuestros hijos y nietos elijan para vivir, crecer, estudiar y trabajar.

En el inicio de este discurso, hice referencia a la posibilidad de construir paredes o puentes. Hoy, es fundamental para la vida social de nuestra querida Olavarría dejar atrás diferencias y brechas, para que el 2020 sea el año de Manuel Belgrano y sea el año en que los olavarrenses y los argentinos tendamos puentes hacia otros.

De esta manera, doy por inauguradas las Sesiones Ordinarias de este Honorable Concejo Deliberante.

Muchas Gracias.

(Nutridos aplausos en el Recinto).

ARRIAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL

Sr. PRESIDENTE (Cenizo).- Para finalizar esta “Sesión Especial de Apertura” convocada por Decreto 016/20, y agradeciendo la presencia de todos, por supuesto -del Intendente y de su equipo, de los Concejales, de los Legisladores Provinciales que se acercaron y de todos los vecinos-, voy a invitar a la Senadora Provincial, Lucrecia Egger, a arriar el Pabellón Nacional.

- Así se hace.
- Queda levantada la Sesión.
- Es la hora 20 y 26.

**RAMIRO DIEGO CASCIO
TAQUÍGRAFO H.C.D.**

**Dr. LEANDRO LANCETA
SECRETARIO H.C.D.**

**Dr. BRUNO CENIZO
PRESIDENTE H.C.D.**